



**DELITO TRATA DE
PERSONAS Y
CUESTIONES DE
GÉNERO**

**BOLETÍN TEMÁTICO DE
JURISPRUDENCIA
(2011-2021)**

Comodoro Py 2002, Buenos Aires, Argentina
cfcasacionpenal.comisiongenero@pjn.gov.ar

Comisión de Género y Justicia



Cámara Federal de Casación Penal



En esta oportunidad, en el marco de una nueva jornada en conmemoración del “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres” y con la intención de visibilizar la discriminación, la desigualdad estructural y las distintas formas que asume en nuestra sociedad la violencia ejercida contra las mujeres y disidencias, la “Comisión Género y Justicia” decidió editar el presente Boletín temático de jurisprudencia sobre Trata de Personas y Cuestiones de Género, cogestionado y coproducido junto a la Secretaría de Jurisprudencia y la Dirección Informática Jurídica de este Tribunal.

El presente compendio se encuentra dirigido principalmente a los/las operadores del sistema judicial y a quienes interactúan en la prestación del servicio de justicia. Recopila diversos sumarios de jurisprudencia de la Cámara Federal de Casación Penal sobre causas vinculadas al delito de trata de personas y aquellas sentencias que se relacionan con cuestiones ligadas a las problemáticas de género del periodo 2011 a 2021, cuyo objetivo es simplificar el acceso a fallos relevantes en esta materia y colaborar en la búsqueda de antecedentes que permitan la creación de jurisprudencia respetuosa de los derechos de las mujeres, disidencias y diversidades. Asimismo, al final del Boletín se incluye el listado completo de las novecientas cuarenta (940) sentencias emitidas durante los años 2011 a 2021 sobre trata de personas y cuestiones de género.

Este dossier de fallos -junto con la totalidad de las 940 sentencias- han sido compiladas en la carpeta digital compartida “kju//hclpjn21/textos)(J)” de jurisprudencia: “Género y Trata de Personas” a fin de que cualquier usuario/a del sistema pueda acceder a ellos.



[Acceda al Boletín](#)



[Acceda a los fallos](#)